

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

REUS

##### Devolución de fianza

Don Angel Mayayo García, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad y partido de Reus.

Hago saber: Que don Jaime Domenech Estany, Procurador que fué de los Tribunales de este partido, cesó en su cargo; debiendo formularse en el término de seis meses, en este Juzgado, las reclamaciones que se consideren pertinentes contra él, en cumplimiento de lo acordado en expediente de cancelación de fianza conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, aprobado por Decreto de 19 de diciembre de 1947.

Dado en Reus a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Angel Mayayo.—345.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Desconociéndose el domicilio de un señor Fontclaret, que fué citado en el expediente de contrabando núm. 163/62 de este Tribunal, se pone en su conocimiento que la Comisión Permanente del mismo, reunida en sesión del 23 de marzo de 1962, acordó, entre otros pronunciamientos, declarar sin reo el mencionado expediente. Barcelona, 5 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.958

Desconociéndose el domicilio de un señor Vázquez, que fué citado en el expediente de contrabando núm. 162/62 de este Tribunal, se pone en su conocimiento por la presente que la Comisión Permanente del mismo, reunida en sesión del 23 de marzo de 1962, acordó, entre otros pronunciamientos, declarar sin reo el referido expediente. Barcelona, 5 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.957.

Desconociéndose el domicilio social de la Empresa «Hijos de Ignacio Salas», que al parecer lo tuvo en el Puerto de Pollensa (Baleares), se pone en su conocimiento por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en su sesión del día 23 de marzo de 1962, al conocer del expediente de contrabando núm. 1.123/61, acordó, entre otros pronunciamientos, la absolución de dicha Empresa de toda responsabilidad.

Barcelona, 5 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.956.

### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de los musulmanes conocidos por Mohamed, Abdeslan y otro llamado Hamido, se les hace saber por medio de la presente que:

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en sesión celebrada por el Pleno el día 15 de marzo de 1962, para la vista y fallo del expediente núm. 11/62, instruido con motivo de las diligencias formuladas por funcionarios del Cuerpo Técnico de Aduanas de Ceuta, el día 25 de noviembre de 1961, acordó, entre otros, el pronunciamiento siguiente:

3.º Que no es de apreciar responsabilidad a cargo de don Francisco Pascual Jimenez y don Manuel Almoyna Pernas, Vistas de servicio en los días de autos en la Aduana de El Tarajal, ni a don José Almagro Jiménez, Sargento de la Guardia Civil y Comandante de Puesto de El Tarajal, así como tampoco contra Miguel Guzmán García, José Moreno González, Francisco Suárez de la Rubia, Cristóbal Castro Serrano y Antonio Mesa Berrocal, empleados de Árbitros Municipales; ni tampoco a los nombrados por Mohamed, Abdeslan y Hamido, por no haber quedado demostrada su existencia y, consecuentemente, su participación en los hechos; ni tampoco en Dionisio Bayo Santos y Salvador Gutiérrez Chipolina, empleados de la Empresa «Vallecillo y Cia., S. L.».

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 6 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.971.

### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Willy Koch, residente en Helsinki, Poljois Kaari 3911 (Finlandia), que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de mayo de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.170/61, instruido por aprehensión de un automóvil «Daimler Benz», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica por medio de la presente a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, advirtiéndole que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal y que puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesan a la defensa de su derecho.

Málaga, 21 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—2.219.

### VALENCIA

Por el presente, se notifica a Fernando Alsina Lamarca, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, calle Generalísimo, 463, 2.º 2.ª, y al representante legal del «Mercado del Automóvil», cuyos últimos domicilios conocidos fueron en Barcelona, calle Paris, 206, o Generalísimo, número 463, 2.º 2.ª, y se les hace saber que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, a las diez horas del día 25 de mayo de 1962 se reunirá la Junta de Valoración; establecida por el apartado

séptimo del artículo 67 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de los tres automóviles, marcas Ford, Buick y Chevrolet, afectos a los expedientes números 177, 178 y 182 de 1961, y en los que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto; advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 19 de abril de 1962.—El Secretario, J. Pardo.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, J. González-Palomino.—2.221.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Jefaturas Provinciales de Ganadería

LERIDA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Ramón Farré Morell. Objeto: Ampliación fábrica embutidos. Localidad: Lérida.

Maquinaria: Nacional. Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Lérida, 5 de abril de 1962.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible).—1.943.

### SEGOVIA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don David y don Narciso Postigo Pinela, de Cantimpalos.

Objeto de la petición: Ampliación de su industria de chacinería mayor, con un capital de ampliación de 100.000 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que se puedan presentar ante este Servicio los escritos oportunos, por cuadruplicado, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 6 de abril de 1962.—El Jefe del Servicio, Carlos Compairé.—1.949.

### VALENCIA

Industria: Fábrica de embutidos. Industrial: Don Vicente Gallent Terrádez.

Emplazamiento: Chirivella, Carretera de Torrente, 39 y 41.

Capital: 90.000 pesetas. Elementos a instalar: Cámara frigorífica, 3,5 HP. Picadora serradora, 1 HP. Embutidora, 1,5 HP. Picadora simple, 1 HP. Caldera fuego, 200 litros.

Se publica esta petición para oír reclamaciones en el plazo de diez días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por escrito, triplicado, debidamente reintegrado y presentado en estas oficinas, gran vía del Marqués del Turia, núm. 48.

Valencia, 7 de abril de 1962.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.—1.951.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública del proyecto de saneamiento del polígono «Nueva Ciudad» de Mérida (Badajoz)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de saneamiento correspondiente a la urbanización del polígono «Nueva Ciudad» de Mérida (Badajoz).

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, Menacho, números 9 y 11, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—1.464.

#### Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León, Roa de la Vega, 16, a las horas normales de oficina.

Los afectados por el proyecto podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad será la siguiente:

Propietarios. 1. Fincas inscritas en el

Registro a nombre del actual propietario

a) Certificación del Registro de la Propiedad en el que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, Dominio, Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, Dominio, Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por acto «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento (escritura de partición de bienes, si la hubiere)—Testamento del causante.—Certificado de actos de última voluntad.—Certificado de defunción.—Liquidación del Impuesto de Derechos reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto de Derechos reales. Declaración de herederos (abintestato).

3. Fincas no inscritas en el Registro.

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del Impuesto de Derechos reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiese fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada es necesaria la escritura

de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectadas al arbitrio de plus valía, Impuesto de Utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios. a) Contrato de arrendamiento

b) Último recibo de renta Industriales. a) Contrato de arrendamiento

b) Último recibo de renta  
c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referida al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley sobre Régimen del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 26 de abril de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—1.845.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Manuel Navarro Castillo, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cincuenta viviendas de tipo social y urbanización en Yecla (Murcia), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 4 de abril de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.486.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### GRANADA

Por este Colegio Oficial de Gestores Administrativos se tramita expediente para la devolución de fianza a don Federico López López, por haber cesado a petición propia en el ejercicio de la profesión de Gestor Administrativo en Almería, calle Generalísimo, 72, fijándose un plazo de tres meses para las reclamaciones que contra la misma hubiere lugar.

Granada, 4 de abril de 1962.—El Presidente (ilegible).—2.923.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

### LOGROÑO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos de valores números 5.094 y 8.250, de 50 obligaciones 6,75 por 100 Hidroeléctrica Española, S. A., emisión marzo 1957, y 32 obligaciones 6,75 por 100

Compañía Electra Madrileña, S. A., emisión 1957, respectivamente, expedidos por esta sucursal, se advierte a las personas que se crean con derecho a reclamación que deben verificarla dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación de este anuncio, ya que transcurrido el mismo sin haber recibido reclamación alguna se procederá a expedir un duplicado de los mismos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Logroño, 7 de abril de 1962.—El Interventor.—2.932.

## COMPANIA ANONIMA GALINDO, S. A.

### ALCANTARILLA (MURCIA)

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 26 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 28 del

mismo mes, en segunda, si así procede, a la misma hora, en su domicilio social, avenida del Ingeniero Martínez Campos, número 5, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance general y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1962.

3.º Situación actual de la Sociedad.

4.º Aprobación del acta.

Alcantarilla, 23 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Galindo Núñez.—567.

## S A E N, S. A.

### MADRID

#### Avenida de José Antonio, 57

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, avenida de

José Antonio, 57, Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayo, a las diecisiete horas, y a la misma hora del día 18 de igual mes, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1961.

Segundo. Proposiciones del Consejo de Administración.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Franco.—575.

### MUTUA RURAL DE PREVISION SOCIAL

De orden de la Presidencia de esta Entidad, se convoca Asamblea general de la misma para el día 25 del próximo mes de mayo, a las once horas en primera convocatoria, y a las once y media en segunda, en el domicilio social de esta Mutualidad en Madrid, calle de Cedaceos, número 8.

El Secretario general (ilegible).—2.897.

### MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

#### VALLS (TARRAGONA)

##### Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Generalísimo, 6, Valls (Tarragona), el día 11 de mayo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o el día 12 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.

2.º Ratificación, en su caso, según nuestros Estatutos, de la actuación del Consejo y de la reorganización del mismo.

3.º Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Valls, 14 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo.—2.869.

### EXPLOTACION DE INDUSTRIAS, COMERCIO Y PATENTES, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Almagro, 42, el día 24 de mayo de 1962, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 1962, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1961.

2.º Nombramiento de Consejero.

3.º Deliberar y tomar acuerdo sobre el contenido del artículo 33 de los Estatutos sociales, respecto al ejercicio 1962.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1962.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Consejero-Delegado, Juan Bossut.—2.907.

### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle Maquinista, 41 (Barceloneta), para someter a su examen y resolución la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961, gestión del Consejo y de sus delegados, reparto del dividendo propuesto, reelección de consejeros y designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de dicho acto, depositen en la Caja social cien o más acciones de la Sociedad, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válida para este efecto la entrega provisional, dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito de tales acciones, librado por cualquier entidad bancaria.

El horario para la recepción de depósitos será de diez a doce por la mañana y de tres a cinco por la tarde.

Desde esta fecha hasta la de celebración de la Junta, los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social, durante las horas indicadas, los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta general convocada.

Barcelona, 24 de abril de 1962.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Consejero Director general, Manuel Junoy.—2.911.

### AGUAS DEL SUR, S. A.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE ISLAS CANARIAS

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Para el martes día 15 de mayo de 1962, a las once y media horas, en primera convocatoria, y en su domicilio social, situado en esta capital, en la calle Pilar, número 25, 3.º, ha sido convocada la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, al objeto de tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Dar cuenta de la propuesta del Consejo de Administración para modificar los artículos números 17 y 26 de los Estatutos sociales y de aquellos que pudieran tener concordancia con los mismos.

3.º Autorizar expresamente al señor Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, al señor Vicepresidente del mismo para que comparezcan ante Notario público con el fin de otorgar, en nombre y representación de «Aguas del Sur, S. A.», las modificaciones estatutarias que dicha Junta general extraordinaria tenga a bien aprobar en la propuesta de este Consejo de Administración y convocada a iniciativa del mismo.

Notas: En caso de que no concurran los dos tercios de acciones y de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria una semana después, bastando la mayoría de los accionistas y la mitad de la representación del capital desembolsado, con igual convocatoria y sin nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 1962.—El Presidente de Mesa de Juntas generales, Enrique de Ascanio y Carpen-ter.—2.988.

### PASTRANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y a petición de los señores accionistas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Julián del Cerro, número 10, domicilio de la Sociedad, el día 17 de mayo de 1962, a las doce de su mañana, y en la misma hora del día 18 del mes de mayo, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación, mediante examen, de la Memoria y balances de la Sociedad.

Situación de la Sociedad.

Supuesta responsabilidad del Consejo de Administración.

Resultados económicos durante el tiempo que ha realizado actividades comerciales.

Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas.

Los libros de contabilidad y demás documentos los tendrán los señores accionistas a su disposición en el domicilio de la Sociedad, durante los quince días que preceptúa la Ley, para su examen.

Madrid, 26 de abril de 1962.—El Presidente accidental del Consejo.—2.994.

### SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

#### SEVILLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 30 de marzo pasado, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Virgenes, número 23, el próximo día 14 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y de capital, se reunirá la Junta en segunda convocatoria a las cinco de la tarde del día 15 siguiente, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1961.

4.º Distribución del beneficio obtenido en el citado ejercicio.

5.º Nombramiento de los censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar en el ejercicio de 1962.

6.º Nombramiento de los interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

7.º Reelección y ratificación de nombramientos de Consejeros.

Para asistir a dicha Junta será necesario presentar la correspondiente cédula de admisión con dos días de antelación al de la celebración de la misma, y caso de no asistir, enviarla firmada con igual antelación, haciendo constar el accionista en quien delega.

Sevilla, 25 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rojas-Marcos y Lobo.—3.018.

**FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S. A.**

ONIL

*Junta general ordinaria*

A los efectos consiguientes, se pone en conocimiento de todos los accionistas que el día 19 de mayo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, se celebrará Junta general de accionistas prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Memoria correspondiente al ejercicio 1961.
3. Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de gastos generales del mismo ejercicio económico.
4. Propuesta de distribución de beneficios.
5. Renovación parcial del Consejo de Administración.
6. Elección de censores de cuentas para el año 1962.
7. Ruegos y preguntas.

La Junta general se celebrará en el local de las antiguas Escuelas, en la calle de Cervantes, de esta villa.

Onil, 10 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.909.

**AGUAS Y SALTO DEL ZADORRA. SOCIEDAD ANONIMA**

Con arreglo a lo dispuesto en la escritura de emisión, desde el día 2 de mayo próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Bilbao; en el Banco Urquijo y en las sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, el cupón número 30 de las obligaciones simples de 5 por 100, emitidas por esta Sociedad en marzo de 1947, a razón de 9.60 pesetas líquidas por cupón.

Villarreal de Alava, 16 de abril de 1962. El Secretario del Consejo de Administración.—2.919.

**HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 del próximo mes de mayo, a las doce y media horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 3. Madrid, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Reelección y nombramiento de Consejeros.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas portadores de veinte acciones, cuando menos, deberán depositar en la caja social, plaza de la Lealtad, número 3, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos, cinco días antes del

señalado para la celebración de la Junta, entregándoseles la tarjeta de asistencia con resguardo de depósito.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de abril de 1962.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—2.920.

**HARINERA DEL GUADAIRA, S. A.**

## ALCALA DE GUADAIRA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Barcelona, sin número, el día 17 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para la presentación y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1961 y renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

Alcalá de Guadaira, 21 de abril de 1962. El Secretario, V. Sanabria.—568.

**CERAMICA LA MADRILEÑA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Alta de Santa Ana, número 3, para el día 23 de mayo de 1962, a las diecisiete horas.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación, si procede, de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1961.

A continuación de la Junta general ordinaria, se celebrará otra extraordinaria, para tratar de la creación de obligaciones en la cuantía que la propia Junta acuerde.

Caso de no reunirse el número necesario de acciones para celebrar las Juntas en primera convocatoria, éstas tendrán lugar al siguiente día 24 de mayo, en el mismo domicilio social, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Córdoba, 21 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—566.

**CRIADO Y LORENZO, S. A.**

## ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, avenida de Madrid, números 283-285 (Colonia Fabril de Nuestra Señora del Pilar), el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1961.

2.º Propuesta de distribución de beneficios; y

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Para asistir a la Junta es indispensable que los señores accionistas depositen sus acciones en la caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha

señalada o acreditar con la misma antelación tenerías depositadas a su nombre en un establecimiento bancario, facilitándoseles la tarjeta de asistencia.

Zaragoza, 21 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.939.

**CRISTALERIA CATALANA, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, en Barcelona, calle Ferlandina, número 36, para el día 26 de mayo de 1962, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1961, así como todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración.

2.º Decidir sobre el contenido del artículo 33 de los Estatutos respecto al año 1962.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962 y fijación de su retribución.

Barcelona, 23 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.940.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 21 del próximo mes de mayo a las seis de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, número 16, piso cuarto, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1961, distribución de beneficios, gestión del Consejo y renovación estatutaria del mismo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta, deberán cumplir lo establecido en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos sociales, depositando sus acciones o resguardos de depósito de éstas, en Bancos, cinco días antes, al menos, de la reunión en la caja social, donde se les entregará la tarjeta de asistencia que acredite el número de acciones que representen.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.935.

## «UNICAP»

**UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

Resultado del sorteo de amortización de títulos y capitales adicionales verificado en Madrid el día 19 de abril de 1962:

S-L-G S-G-A T-G-T F-D-U  
N-N-X R-C-C N-N-S X-T-S

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro).—2.929.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.